

San José, 09 de diciembre de 2021  
FCPR-110-DIC-2021

**Señores y señoras  
Consejo de Gobierno  
República de Costa Rica  
Presente**

Reciban un cordial saludo de parte de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica (FECOPROU).

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Radio y Televisión Cultural (SINART). La Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica procedió en la Sesión Extraordinaria CP-16-2021 celebrada el 8 de diciembre del presente año a ratificar la terna elegida en la reunión del Comité Permanente CP-08-2021 del 2 de junio del 2021 y acordó lo siguiente:

**Acuerdo: Ratificar la terna conformada en la sesión CP-08-2021 celebrada el 02 de junio del 2021, para el Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART), por el Lic. Francisco Eiter Cruz Marchena cédula 7-0094-0897 (siete cero cero noventa y cuatro cero ochocientos noventa y siete) del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica , Licenciada Esmirna Sánchez Salmerón cédula 401700388( cuatro cero uno siete cero cero tres ocho ocho) del Colegio de Periodistas , para enviarla al Consejo de Gobierno. Para finalizar el periodo al 02 de junio de 2027. ACUERDO FIRME por mayoría.**

Solicitamos sea valorada nuestra terna y se proceda con el respectivo nombramiento ante el Sistema Nacional de Radio y Televisión Cultural (SINART).

Quedamos atentos a su respuesta al correo [asistente@fecoprou.or.cr](mailto:asistente@fecoprou.or.cr).

Atentamente

Dra. Maria del Pilar Salas Chaves  
Presidenta  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

1

**Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**



[asistente@fecoprou.or.cr](mailto:asistente@fecoprou.or.cr)



506)8352-5846



[facebook/fecoprou.or.cr](https://www.facebook.com/fecoprou.or.cr)

[www.fecoprou.or.cr](http://www.fecoprou.or.cr)